



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 328-2019-DIGA

Callao, noviembre 15, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01080981 del 22-10-2019 de don **ISIDRO REYNALDO MUNAYA SANCHEZ**, docente contratado de esta Casa Superior de Estudios con Código 01717. Nivel DCU-B1, labora en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el art. 80 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala que, los docentes son numeral 80.3 contratados que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

Que, asimismo el numeral 88.7 del Artículo 88 de la precitada Ley, señala que los docentes gozan del derecho de tener licencias con o sin goce de haber con reserva de plaza, en el Sistema Universitario.

Que, el artículo 260 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que, los docentes extraordinarios y contratados tienen los deberes y derechos de los docentes ordinarios señalados en el Estatuto, siendo uno de estos, tener licencias con o sin goce de haber con reserva de plaza; señalado en el numeral 259.9 del Artículo 259 del Estatuto;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 151-2019-ESSALUD-RRHH del 25-10-2019, Proveído N°806-2019-ORH-UNAC del 29-10-2019 e Informe Legal N° 1114-2019-OAJ del 08-11-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

- 1° OTORGAR a don **ISIDRO REYNALDO MUNAYA SANCHEZ**, docente contratado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

Médico tratante CMP	Certificado H. N. EDGARDO REBAGLIATI M.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dr. MIRLA VILLAFUERTE ESPINOZA	A-001-00060280-19	15-10-2019	13-11-2019	30 días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CPC Reymundo Alvarez Alvarez
Director (e)

RAA/RVR

cc. FCNM, UE, OP, Interesada, Archivo